



**UNAP**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO-CAU**



Promoviendo Conciencia Ambiental

\*\*\*\*\*

**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA  
PERUANA (UNAP) 2018-2020**



**Elaborado por:  
COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO (CAU)**

**Iquitos, mayo del 2018**



**UNAP**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO-CAU**



\*\*\*\*\*

**Rector**

Heiter Valderrama Freyre

**Vicerrectora Académica**

Perla Magnolia Vásquez Da Silva

**Vicerrector de Investigación**

Alberto García Ruíz

**Comité Ambiental Universitario (CAU)**

Resolución Rectoral N° 1224-2017-UNAP del 15-09-17

Heiter Valderrama	Presidente
Alberto García Ruíz	Miembro
Perla Magnolia Vásquez Da Silva	Miembro
Rodil Tello Espinoza	Director Ejecutivo
Carmela Arce Urrea	Miembro

**Sub Comité Ambiental Universitario**

Carmela Arce Urrea	Educación Ambiental
Pedro Marcelino Adrianzen Julca	Voluntariado Ambiental
Jorge Enrique Bardales Manrique	Campus Ecológico
Dorita Elena Navarro Loja	Responsabilidad Social Ambiental



**UNAP**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO-CAU**



\*\*\*\*\*

## **CONTENIDO**

<b>1.</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>MARCO LEGAL</b>	<b>5</b>
<b>4.</b>	<b>DIAGNOSTICO SISTEMICO AMBIENTAL</b>	<b>6</b>
<b>5.</b>	<b>MARCO COCEPTUAL</b>	<b>12</b>
<b>6.</b>	<b>ALCANCE</b>	<b>16</b>
<b>7.</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>16</b>
<b>8.</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>17</b>
<b>9.</b>	<b>LINEAS DE ACCION, PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES</b>	<b>18</b>
<b>10.</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>27</b>
<b>11</b>	<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	<b>39</b>
<b>12</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>39</b>



**UNAP**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO-CAU**



\*\*\*\*\*

## **1. PRESENTACIÓN**

El Plan de Manejo Ambiental de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, ha sido elaborado en el marco de la Política Ambiental, la cual brinda lineamientos estratégicos para el adecuado manejo de los recursos con los que cuenta la UNAP, con el fin de optimizar el uso de materiales y recursos para asumir criterios de eficiencia ambiental en las actividades cotidianas.

Para el logro de los objetivos fue necesario regirse en la Ley 28611, Ley General del Ambiente y por las diferentes normas nacionales peruanas que han surgido a través del Ministerio del Ambiente.

El PMA como herramienta de gestión, presenta una serie de acciones, programas y proyectos, que son necesarios, para lo cual se deberá contar con recursos humanos y económicos suficientes. Esto implica compromiso de la alta dirección y de la comunidad universitaria, para minimizar los impactos negativos sobre el ambiente.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Las universidades desempeñan un papel importante en los procesos de gestión ambiental. Con la incorporación de la perspectiva ambiental a sus funciones sustantivas contribuyen, a través de la formación de profesionales, la producción de conocimientos, la ejecución de acciones de extensión y su misma práctica institucional, a la solución de la problemática ambiental en el Perú. Dado que la problemática ambiental nos afecta a todos, si durante la formación universitaria se sensibiliza a los futuros profesionales sobre la realidad ambiental mundial, nacional, regional y local, es muy probable que los egresados de las universidades desarrollen un actuar ambiental responsable y sean promotores de cambio en el corto plazo; profesionales capaces de vincularse con los problemas reales de su contexto y también conscientes de la repercusión de sus actos sobre el entorno.



**UNAP**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO-CAU**



\*\*\*\*\*

El presente plan busca explorar el estado situacional de la UNAP a nivel de ambientalización de sus funciones sustantivas y orientar el camino de éstas para mejorar su desempeño ambiental, mostrando las áreas que se requieren trabajar para construir una universidad ambientalmente responsable. No proporciona ningún indicio u orientación para comparar los esfuerzos de una instancia universitaria con otra, pero si ver cómo lo ambiental se está incorporando en cada una de ellas.

Los resultados que aquí se presentan expresan la voluntad de la UNAP para encaminar su quehacer hacia la Sostenibilidad Ambiental y favorecer el incremento de la calidad de vida de nuestra población. La mayoría de las aproximaciones se basan en la información proporcionada por los representantes universitarios y la exploración de otras fuentes como la página web institucional y entrevistas a actores claves.

Esperamos que esta iniciativa se constituya como un importante punto de partida, seguramente inacabado y dinámico, que da cuenta de la importancia de la participación de la universidad en la construcción de un futuro sostenible para el Perú, frente a los retos del presente siglo.

Agradecemos profundamente la labor comprometida de las personas que hacen posible que la incorporación de la perspectiva ambiental en la UNAP, se concrete.

El Plan de Manejo Ambiental de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP, ha sido formulado dentro un marco de participación institucional plena; a fin de contribuir a dar solución a los aspectos problemáticos de las áreas de trabajo identificadas.

### **3. MARCO LEGAL**

1. Constitución Política del Perú: Artículos 66° al 69°,
2. Ley N° 30220: Ley Universitaria.
3. Decreto Legislativo N° 1013, Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.
4. Ley N° 28611: Ley General del Ambiente.
5. Ley N° 28245: Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
6. Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM: Política Nacional del Ambiente



**UNAP**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO-CAU**



\*\*\*\*\*

7. Ley N° 28044: Ley General de Educación.
8. Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
9. Decreto Supremo N° 017-2012-ED: Política Nacional de Educación Ambiental,
10. Resolución Ministerial N° 177-2015-MINEDU: Implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental.
11. Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) 2017-2022.
12. Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú.
13. Ley N° 27314: Ley General de Residuos Sólidos.
14. Ley N°29325: Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
15. Ley N° 26842: Ley General de Salud

#### **4. DIAGNOSTICO SISTEMICO AMBIENTAL**

El diagnostico busca explorar el estado en que se encuentra la universidad a nivel de ambientalización de sus funciones sustantivas para orientar el camino de éstas y mejorar su desempeño ambiental, mostrando las áreas que se requieren trabajar para construir una Universidad Ambientalmente Responsable (UAR).

##### **4.1. De la Institución**

La UNAP, cuenta con diferentes sedes en el ámbito de la provincia de Maynas, departamento de Loreto, entre ellas, cuenta con infraestructuras académicas, de investigación, de gestión y extensión universitaria tanto en la provincia de Maynas como en la provincia de Alto Amazonas. Debemos mencionar que el departamento de Loreto tiene una extensión de 36'000,000 ha, lo que representa aproximadamente el 40% del territorio nacional, convirtiéndose en el departamento más grande del Perú y que posee una riqueza de recursos naturales y biodiversidad, que necesita de recursos humanos altamente especializados en generación de conocimiento y tecnología que contribuyan a su manejo y aprovechamiento integral e integrado, proporcionando el mayor valor agregado



**UNAP**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO-CAU**



\*\*\*\*\*

posible a los recursos naturales, antes de que éstos salgan del departamento para su comercialización y proporcionar sostenibilidad a los negocios que se instalen.

Para la academia, la UNAP cuenta con 14 facultades instaladas y consolidadas través de las cuales se forman una gran cantidad de profesionales. Los recursos humanos lo conforman 596 profesionales, de ellos, 502 son nombrados y solo 94 son contratados. Del total de profesores, 107 tienen Doctorado y 295 alcanzaron la Maestría, los demás (194), solo consiguieron el grado profesional de su respectiva especialidad.

La responsabilidad de proporcionar una cobertura que exige tan grande territorio como el que posee el departamento de Loreto, hizo que la UNAP instalara infraestructura en cinco de los 52 distritos que comprende Loreto; ello implicó que, desde el inicio de sus actividades, de todas maneras, causara impactos en el ambiente con diferentes niveles e intensidades.

Pero al mismo tiempo, dado lo amplio del territorio y la dispersión de la infraestructura instalada por la UNAP, desarrollar un diagnóstico detallado para este Plan de Manejo Ambiental, resultaba oneroso y poco viable, tanto logística como económicamente, es por ello que a través de información secundaria y con el conocimiento que tienen los miembros del CAU, sobre las actividades que desarrolla la UNAP en su jurisdicción y la forma como opera en cada sede, pudimos construir la información que a continuación presentamos.

#### **4.1.1. Infraestructura**

La UNAP cuenta con 16 sedes incluidas la filial de Yurimaguas, las infraestructuras son descentralizadas, ya que se encuentran dispersadas en la zona urbana y en la Ciudad Universitaria Ecológica de Zungarococha.

De acuerdo a lo observado, la UNAP tiene infraestructuras nuevas y otras que se encuentran en remodelación. La UNAP no cuenta con infraestructuras suficientes propias, es por ello que viene alquilando locales desde hace años atrás para el funcionamiento de algunas facultades u oficinas administrativas.



\*\*\*\*\*

#### **4.1.2. Uso de los recursos**

En cuanto a los recursos de agua y energía eléctrica, su consumo es irracional debido a que no hay una cultura ambiental dentro de la universidad; en gran parte de las oficinas y facultades se pueden encontrar focos o fluorescentes encendidos aun cuando no se necesitan, pues en el día se puede utilizar la iluminación de la luz solar, también se observó en algunas facultades y oficinas grifos en mal estado con fugas de agua. Pero, a través del Comité Ambiental Universitario la UNAP viene sensibilizando a la comunidad universitaria para el uso eficiente de los recursos.

#### **4.1.3. Sistema académico**

La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana cuenta con facultades de estudio que están directamente relacionadas con el medio ambiente, entre ellas la Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Forestales, Escuela de Ecología de Bosques Tropicales, Escuela de Gestión Ambiental, Facultad de Ciencias Biologicas, con sus escuelas de Acuicultura, Ecología, etc.; pese a esto, no existe un Programa de capacitación en educación ambiental para estudiantes, docentes, ni personal administrativo.

Por otro lado, la UNAP cuenta con una Unidad Especializada de Educación Ambiental, Comité Ambiental y un grupo de voluntarios ambientales, que vienen desarrollando actividades en beneficio del medio ambiente.

#### **4.2. Efluentes líquidos / Aguas residuales.**

Las aguas residuales de la UNAP provienen del funcionamiento rutinario de la Institución, como: servicios higiénicos, laboratorios, planta piloto, comedor universitario, clínica odontológica, análisis clínico, etc. la UNAP, es usuaria del alcantarillado municipal, pero en algunas áreas se acumula el agua de lluvia, aguas negras; debido a esto, las aguas de lluvia también son incluidas dentro de esta clasificación. Debido al déficit del suministro del servicio de agua potable por la Empresa Prestadora de Servicios (SEDALORETO), la Universidad ha tomado como





\*\*\*\*\*

iniciativa el aprovechamiento de las aguas de lluvias para los servicios de baños y regadío de plantas en algunas facultades y oficinas, como por ejemplo en el Centro de Investigación de Recursos Naturales-CIRNA y las Facultades de Ciencias Forestales, Agronomía, etc. ubicadas en Puerto Almendra

#### **4.3. Recurso atmosférico**

La contaminación del recurso atmosférico en la institución, es mínima y son producto de la operación de algunos equipos o maquinas de cultivo o desbrozadora (shindayhua), automóviles, motos lineales y motocarros, entre otros. Sin embargo, como la institución es descentralizada existen algunas facultades y oficinas que están ubicadas en la zona urbana y otras en la Ciudad Universitaria Ecológica ubicada en zungarococha, la cual está provista de espacios abiertos con amplias zonas verdes, con ventilación natural, ventiladores y equipos de aire acondicionados, que permiten que el ambiente para sus estudiantes y trabajadores se mantengan frescos y ventilados.

#### **4.4. Recurso energético e iluminación.**

El consumo energético es únicamente eléctrico, este servicio es público, suministrado por la EPS Electro Oriente. El consumo es principalmente para iluminación, funcionamiento de equipos de laboratorios, equipos de cómputo, entre otros. En algunas ocasiones este recurso es deficiente, ya que existen apagones, lo cual perjudica las investigaciones y retrasa el trabajo administrativo. Por lo que es necesario que se tomen medidas de ahorro y manejo racional de la energía para todas las dependencias. Es preciso mencionar que la UNAP, hace años inició una política de ahorro de energía a través del cambio de fluorescentes por focos ahorradores, política que sigue su proceso, pues aún hay dependencias que usan los fluorescentes que son los que consumen más energía que los focos ahorradores.

#### **4.5. Recurso hídrico.**

El abastecimiento de agua potable está a cargo de la EPS (SEDALORETO), las dependencias de la universidad en su mayoría cuentan con tanques de agua, en algunas ocasiones el abastecimiento de este recurso es deficiente y cuando existe



\*\*\*\*\*

este problema la universidad es abastecida con cisterna de agua de la misma empresa.

#### **4.6. Residuos Sólidos**

##### **4.6.1. No peligrosos**

Los residuos sólidos en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, se generan por las actividades administrativas y académicas, propias de la institución, pudiendo producir un impacto negativo sobre las áreas como aulas, oficinas, auditorio, biblioteca, salas de computo, cafetería, comedor universitario, entre otros, por lo que requieren un adecuado manejo con urgencia.

Los tipos de residuos que produce la institución son orgánicos e inorgánicos, los cuales, aún no son manejados adecuadamente, la mayoría de las dependencias están haciendo una segregación incipiente, pues en muchas sedes faltan los dispositivos o tachos para la segregación de acuerdo a las normas técnicas.

De las 16 sedes que tiene la UNAP, en algunas sedes, los residuos generados se almacenan en las afueras de la misma sede, para ser recolectados por la EPS, pero no se hace de manera adecuada, debido a que se encuentran desperdigados y sin clasificación alguna en su fuente generadora. Sin embargo, otras dependencias sí vienen haciendo un importante trabajo ambiental en cuanto a manejo de residuos sólidos, como es el caso de la Unidad Especializada de Educación Ambiental del Centro de Investigaciones de los Recursos Naturales y el Comité Ambiental Universitario, que vienen segregando los residuos sólidos y haciendo la reutilización de residuos comunes y el reciclaje de residuos vegetales (compost), a través de las actividades ambientales que efectúa durante el año de acuerdo al Calendario Ecológico Nacional e Internacional, dirigida a las instituciones educativas de la localidad, a las comunidades rurales y al público en general.

Para el caso de las cinco (5) facultades (Agronomía, Biología, Alimentarias, Farmacia y Bioquímica y Ciencias Forestales) ubicadas en la Ciudad Universitaria Ecológica-Zúngarococha, es necesario construir una caseta pequeña, pero con la seguridad y acondicionamiento necesario para el almacenamiento temporal de los residuos



\*\*\*\*\*

peligrosos hasta que la EPS Brunner haga el traslado y disposición final. Este recojo y traslado por la EPS Brunner, se efectuará en simultaneo para las cinco facultades mencionadas y será dos veces al año, debido a que no hay volumen significativo de estos residuos.

Para el recojo y disposición de los residuos sólidos comunes, en el caso de las Facultades de Agronomía, Biología, Alimentarias, Farmacia y Bioquímica y Ciencias Forestales, ubicadas en la Ciudad Universitaria Ecológica- Zúngarococha, será necesario construir sus casetas para colocar los tachos o contenedores de almacenamiento temporal hasta que la EPS haga el recojo, traslado y disposición final.

Por todo lo mencionado, la UNAP dando cumplimiento a su Política Ambiental y a las normas vigentes, recientemente cumplió con la implementación del Plan de Manejo de residuos sólidos, iniciando la adquisición de dispositivos para segregación de los residuos sólidos en cada sede de la UNAP, al mismo tiempo, se está sensibilizando a la comunidad universitaria para su participación en el manejo adecuado de los residuos sólidos.

**4.6.2. Peligrosos**

La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, también genera residuos peligrosos sólidos y líquidos, a través de sus facultades (enfermería, química, industria alimentarias, biología, farmacia y bioquímica, medicina, odontología, etc), laboratorios de investigación, análisis clínicos, clínica dental, entre otros, entre los cuales se encuentran aceites y solventes, residuos biológico-infecciosos, residuos químicos, residuos de pintura, trapos impregnados, pilas y cartuchos de tóner y tinta, entre otros. En tal sentido la UNAP, viene implementado los laboratorios con dispositivos adecuados para el almacenamiento de los residuos peligrosos.

Actualmente la UNAP cuenta con un contrato con la EPS “BRUNNER”, la cual se encarga del recojo, transporte y disposición final de los Residuos peligrosos.



\*\*\*\*\*

#### **4.5. Riesgos y seguridad**

La UNAP, está en proceso de hacer la señalización en cuanto a la ubicación de oficinas, salidas de emergencia, rutas de evacuación, extintores, señalización para prevención de accidentes, carteleras y pancartas sobre protección del medio ambiente, lo que contribuye a minimizar cualquier tipo de accidentes por falta de señalización.

Por otro lado, la Universidad también está en proceso de implementación de botiquines en las diferentes sedes, para suplir las necesidades básicas de una emergencia de la comunidad universitaria, especialmente en la Ciudad Universitaria Ecológica que está fuera de la ciudad.

### **5. MARCO CONCEPTUAL**

#### **¿Qué es el Plan Ambiental?**

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) es un instrumento de gestión que comprende una serie de planes, programas, procedimientos, prácticas y acciones, orientados a prevenir, eliminar, minimizar y controlar los impactos negativos, así como maximizar aquellos impactos considerados positivos, que las acciones de un proyecto o de una actividad ya implementada provocan sobre los componentes ambientales de un espacio territorial.

**Medio Ambiente.** - Entorno en el que opera una Organización que incluye aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y su interrelación. (NTC ISO 14001)

**Aspecto Ambiental.** - Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente. (NTC ISO 14001)

**Contaminación atmosférica:** Es el fenómeno de acumulación o de concentración de contaminantes en el aire.

**Residuos.** - Sustancia o elemento en estado sólido, semisólido o líquido, generado por las actividades y que carecen de valor (al interior de la empresa).



\*\*\*\*\*

**Impacto Ambiental.** - Cualquier cambio en el medio ambiente sea adverso o benéfico, total o parcial, como resultado de las actividades, productos o servicios de una organización. (NTC ISO 14001)

**Evaluación de Impacto Ambiental:** es una actividad cuyo propósito es identificar y pronosticar el impacto en el ambiente geofísico y en la salud y bienestar humanos, de las propuestas legislativas, las políticas, los programas, los proyectos y los procedimientos operativos, e interpretar y comunicar información acerca de los impactos (Prentice, 1999).

➤ **CONCEPTOS CLAVES:**

**Definición de universidad:** La universidad es una comunidad académica orientada a la docencia, investigación y extensión, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores de acuerdo a ley.

Las universidades son públicas o privadas. Las primeras son personas jurídicas de derecho público y las segundas son personas jurídicas de derecho privado.

**Ambientalización de la Universidad:** Es el proceso de reconocimiento de los impactos ambientales que se provocan en la cotidianidad y de los cambios a realizarse para contrarrestarlos (Benayas, 2004).

La ambientalización se relaciona con la forma en que las instituciones universitarias incorporan a sus debates y prácticas la problemática ambiental desde sus distintos ámbitos operativos: Formación, Investigación, Extensión y Gestión (Coya-García, 2001).

En lo relativo a la incorporación de la perspectiva ambiental se parte del hecho de que en la fundación de nuestras universidades, no integraron el debate y las necesidades ambientales y de la sostenibilidad en las bases de su conformación, pero tampoco lo han hecho en ningún otro periodo de reforma académica y es por ello, que ahora con la



**UNAP**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO-CAU**



\*\*\*\*\*

creciente crisis ambiental y la exigencia de que las instituciones de educación superior respondan a ello, hay que impulsar una discusión que ha sido externa en los campos de conocimiento y de formación profesional: la problemática ambiental y las perspectivas del desarrollo sostenible.

La ambientalización de la Universidad se basa en la premisa de que ninguna de las áreas del conocimiento se encuentra al margen de la problemática socio ambiental. Por ello, se espera que estas instituciones sean capaces de responder a los retos actuales en la medida que reconozcan la necesidad de una perspectiva ambiental que atraviese horizontal y verticalmente sus funciones y quehacer cotidiano.

**Responsabilidad Ambiental Universitaria (RAU):** Podemos definirla como la acción de la universidad - puesta en práctica de principios y valores - de contribuir a la formación de profesionales y ciudadanos con conciencia, compromiso y participación proactiva en la solución de los problemas ambientales, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas de Formación, Investigación, Extensión y Gestión (Cárdenas, 2013).

Desde esta perspectiva, la Responsabilidad Ambiental Universitaria-RAU, no está limitada a cursos de ecología o educación ambiental agregados a los currículos profesionales, ni la extensión universitaria es vista como una acción de cooperación y voluntad de un grupo de estudiantes y profesores; sino como una visión y acción que atraviesa todos los estamentos de la Universidad y que vincula proyecto universitario con proyecto país en el camino al desarrollo sostenible.

**Sostenibilidad ambiental:** Definir la Sostenibilidad Ambiental (SA) implica mirar de manera más amplia el concepto de desarrollo sostenible, que es “aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, y se refiere a tres pilares que se refuerzan mutuamente: económico, social y ambiental.

La sostenibilidad ambiental, es pues, el proceso de observar y reconstruir una interacción humana con el ambiente persiguiendo el comportamiento ideal de preservar el entorno natural tanto como sea posible. En este sentido, se busca asegurar que los sistemas de



\*\*\*\*\*

soporte de vida en la tierra, incluyendo la atmósfera, los océanos y las superficies terrestres sean correctamente mantenidos y reparados después de cualquier daño.

**Universidad Ambientalmente Responsable (UAR):** Es aquella que incorpora la dimensión ambiental a su proyecto institucional, educativo y laboral, con el fin de propiciar el desarrollo sostenible y a la vez para formar a sus estudiantes/futuros profesionales como modelos o promotores de prácticas ambientalmente responsables a nivel de sus familias, futuros entornos laborales y en la sociedad en general.

### **FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD**

Los dispositivos legales vigentes en nuestro país, establecen que, dentro de cualquier Universidad, podemos identificar al menos 4 funciones sustantivas:

- ❖ **Gestión:** como institución la Universidad opera en torno a un proyecto universitario, con una estructura que desarrolla y unas políticas concretas que sustentan su actuar y el tipo de profesional que pretende formar. Una institución que utiliza un espacio físico, consume recursos, genera residuos, etc.

Constituye un factor fundamental del desarrollo de la educación, que es inherente a lo académico y que se comprende como tal solo si facilita a las universidades el logro de su misión y de las demás funciones sustantivas.

La gestión se ha definido como una función clave en la universidad y está referida a las actividades vinculadas a la planificación y organización institucional, orientadas al eficiente funcionamiento de las universidades y a la consecución de resultados efectivos en beneficio de la sociedad.

- ❖ **Formación:** es el torso general de la Universidad ya que como institución se encarga de la formación de sus estudiantes, con una vocación profesional y cívica.

Esta función se concreta en los procesos de formación científico – técnica y humanista de profesionales que contribuyen efectivamente en la solución de problemas de la sociedad; así como también en el despliegue de propuestas didácticas y metodológicas que favorezcan el desarrollo de las competencias necesarias para tal fin.



\*\*\*\*\*

❖ **Investigación:** institución que investiga, que produce saber y lo transmite.

Esta función sustantiva se asume como la actividad dinamizadora del desarrollo académico, tendiente a la producción de conocimiento y a la formación del espíritu crítico en los actores que participan de los procesos de investigación.

❖ **Extensión:** la Universidad forma parte de la sociedad e interactúa con otros agentes, colectivos y comunidades, tanto a nivel global, nacional, regional o local. La Universidad tiene un papel y una influencia significativa en la vida del país. Es definida como el conjunto de interacciones entre la universidad y la sociedad mediante la comunicación y la actividad que se realiza dentro o fuera de la universidad, dirigida a la comunidad universitaria y a la población en general, con el propósito de preservar, desarrollar, promover y difundir la cultura en su más amplia acepción; busca contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual, y técnico en la sociedad. La extensión universitaria interrelaciona la formación y la investigación a través de la promoción de estas acciones al entorno social para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y la solución de problemas de la práctica social.

La gestión, la formación, la investigación y la extensión están en estrecha relación. Es imposible hablar del componente académico sin tener en cuenta la investigación y la extensión, y a su vez todas estas no podrían desarrollarse integralmente sino se soportan en una gestión eficiente.

## 6. ALCANCE

Se aplica a todos los locales (16) de la UNAP, porque todas generan residuos sólidos; sin embargo, cada una genera diferente tipo de residuo, su cumplimiento es de carácter obligatorio.

## 7. RESPONSABLES

Comité Ambiental Universitario-CAU





\*\*\*\*\*

## **8. OBJETIVOS**

### **General:**

Desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una comunidad universitaria ambientalmente responsable y una sociedad loreтана sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

### **Específicos:**

- Mostrar la situación ambiental de la Universidad, con el fin de establecer las potencialidades y limitantes.
- Conservar una política ambiental ajustada a sus características.
- Identificar los aspectos e impactos ambientales que surgen de sus procesos y acciones institucionales.
- Implementar actividades mitigadoras y preventivas sobre aspectos ambientales que perturben su entorno.
- Instaurar y cumplir los requisitos legislativos y reglamentarios vigentes.
- Promover el ahorro y uso eficiente de agua, luz, materiales y demás recursos utilizados por la Universidad en el desarrollo de sus funciones.
- Propender por el adecuado manejo de los residuos generados en el desempeño de sus funciones.
- Desarrollar actividades de sensibilización y capacitación para los funcionarios, administrativos y estudiantes de la Universidad, que favorezcan el cambio de actitud y cultura, la interiorización e implementación del plan y las buenas prácticas ambientales.
- Diseñar los escenarios futuros de uso coordinado y sostenible de los recursos naturales renovables y ambientales de la Universidad.

**9. LINEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES**

EJES TEMÁTICOS: 1. Gobierno y participación			
LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.1. Formalización e implementación de la Política Ambiental de la institución.			
LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES
Socialización y difusión de la PAU	Reunión informativa y de sensibilización, dirigida a autoridades, docentes y trabajadores.		
Elaboración, impresión y distribución de la PAU y el PMAU	Impresión y distribución		
Gestión para incorporación del Ppto. PMAU en el PIA.	Elaboración de presupuesto		
LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.2. Compromiso de las autoridades universitarias para desarrollar la Política Ambiental dentro y fuera de la institución, implementando los mecanismos necesarios que garanticen su cumplimiento.			
LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES
Incorporación de la dimensión ambiental en el PEI y en la estructura orgánica al 2021.	Taller de trabajo, para incorporar la dimensión ambiental en el PEI.		
Incorporación del presupuesto del PMAU en el PIA 2017 de la UNAP.	Presupuesto presentado		
Fortalecimiento de capacidades a las autoridades de la UNAP y a los miembros del CAU.	Capacitación interna y externa		
Fortalecimiento de capacidades de la comunidad universitaria.	Sensibilización en la gestión de los residuos sólidos y ecoeficiencia.		



\*\*\*\*\*

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.3. Participación de la comunidad universitaria en las acciones ambientales.</b>			
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>
Ratificación o renovación de los representantes de la UNAP ante la CAR Loreto.	Participación en grupo técnicos de trabajo como Miembro de la CAR		
Ratificación o renovación de los representantes de la UNAP ante la CAM Maynas.	Participación en grupo técnicos de trabajo como Miembro de la CAM-Maynas		
Ratificación o renovación de los representantes de la UNAP ante la CAM San Juan Bautista.	Participación en grupo técnicos de trabajo como Miembro de la CAM-San Juan Bautista		
Ratificación o renovación de los representantes de la UNAP ante la CAM Punchana.	Participación en grupo técnicos de trabajo como Miembro de la CAM-Punchana		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.4. Relación de diálogo y colaboración con los organismos públicos y privados con competencias en materia ambiental, que puedan afectar a la Universidad y su área de influencia.</b>			
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>
Coordinación y concertación con autoridades del MINAM, MINEM, MINAGRI, OEFA, OSINERMIN.	Participación en reuniones		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.5. Participación en redes ambientales.</b>			
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>
Inscripción en redes ambientales del ámbito nacional.	Participación e inscripción en redes ambientales.		

\*\*\*\*\*

Inscripción en redes ambientales del ámbito amazónico.	Registro en redes ambientales		
<b>EJES TEMÁTICOS: 2. Gestión ambiental interna</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.1. Cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y mantenimiento de una relación permanente con las instituciones ambientales competentes.</b>			
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>
Actualización del PMAU	Reunión de trabajo		Diagnóstico ambiental de la UNAP
Monitoreo y evaluación semestral del PMAU	Visita a las sedes y filiales de la UNAP.		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.2. Formulación e implementación del Sistema de Gestión Ambiental que considere la ecoeficiencia institucional y que contribuya a reducir la generación de residuos en general.</b>			
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>
Diseño y formulación del sistema de gestión ambiental de la UNAP			Elaboración del Sistema de Gestión Ambiental de la UNAP.
Elaboración del plan de manejo de residuos peligrosos. (sólidos y líquidos)			Diagnóstico y caracterización de residuos sólidos peligrosos de la UNAP.
Elaboración del Plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos.		Segregación y reciclaje de residuos sólidos no peligrosos.	Diagnóstico y caracterización de residuos sólidos no peligrosos de la UNAP.
Implementación de dispositivos para segregación y acumulación de residuos peligrosos y no peligrosos.			Proyecto de adquisición con términos de referencia.



\*\*\*\*\*

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.3. Previsión, mitigación y desarrollo de soluciones frente a los impactos ambientales negativos producto del funcionamiento y prestación de servicios.</b>			
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>
Estudios de evaluación oportuna del funcionamiento y los servicios que brinda o recibe la UNAP			Evaluación y mitigación de los impactos ambientales negativos de la UNAP, producto del funcionamiento.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.4. Optimización del consumo de los recursos y fomento del ahorro de energía, agua y materias primas, apostando por las energías limpias y renovables.</b>			
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>
Estudios de ahorro de energía, agua y materiales de oficina dentro de la UNAP.		Ecoeficiencia	
Estudios para renovación de energía convencional por renovable.			Producción de energías renovables en la UNAP.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.5. Desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental, bajo el enfoque de planificación, implementación, monitoreo y control.</b>			
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>
Actualización periódica del SGAU,	Participación de las autoridades y docentes en talleres.		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.6. Socialización y sensibilización de los miembros de la comunidad universitaria sobre directrices de esta política.</b>			
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>
Socialización y sensibilización de la Política Ambiental.	Talleres		



\*\*\*\*\*

<b>EJES TEMÁTICOS: 3. Formación</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 3.1. Institucionalización de la dimensión ambiental en todas las Facultades académicas, para implementarse en los planes de estudios de pre y postgrado.</b>			
LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES
Elaboración de Planes de estudios de pre y postgrado que incorporen la dimensión ambiental, en sedes y filiales de la UNAP.	Oficiar a la vicerrectoría académica de la UNAP		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 3.2. Formación de profesionales integrales, con alto conocimiento y responsabilidad ambiental, que contribuyan con el desarrollo sustentable de la Universidad y la sociedad en general.</b>			
LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES
Fortalecer las maestrías y doctorados con especialización en temas ambientales, en sedes y filiales de la UNAP.	Evaluación de las diferentes especialidades de maestrías y doctorados, en sedes y filiales de la UNAP.		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 3.3. Fortalecimiento del Sistema de Actualización Curricular Universitario, orientándolo hacia el desarrollo sostenible, con el objeto de que todos los egresados cuenten con competencias y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental, de gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.</b>			
LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES
Conformación de una Comisión multifacultades para evaluar el Sistema de Actualización Curricular Universitario a fin fortalecerlo.	Oficiar a todas las facultades a través de la vicerrectoría académica.		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 3.4. Formulación de programas que fortalezcan la gestión ambiental de la institución en pro de la mejora continua, promoviendo la participación de la comunidad académica proyectada a brindar servicios ambientales siguiendo la normatividad de calidad ambiental (ISO 14000).</b>			
LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES



\*\*\*\*\*

<p>Elaboración de programas para brindar servicios ambientales a la sociedad loreta y amazónica.</p>		<p>1. Belleza escénica natural para fines turísticos y científicos, de la FCF-Puerto Almendra. 2. Protección de la Diversidad Biológica para su conservación y uso sostenible, del CPCAS y de la FCF-Puerto Almendra. 3. Mitigación de los efectos del cambio climático mediante la captura y almacenamiento de carbono.</p>	
--	--	--	--

**EJES TEMÁTICOS: 4. Investigación**

**LÍNEA ESTRATÉGICA: 4.1. Incorporación de la dimensión ambiental como eje transversal en la investigación básica y aplicada.**

LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES
<p>Incorporación de instrumentos de evaluación ambiental y gestión de riesgo y conflictos ambientales en los proyectos de investigación básica y aplicada.</p>	<p>Diseño de instrumentos de evaluación.</p>		

**LÍNEA ESTRATÉGICA: 4.2. Determinación de líneas de investigación que contemplen el desarrollo sostenible, gestionando los recursos necesarios para la creación de nuevas tecnologías que promuevan el conocimiento ambiental y su transferencia y aplicación en la sociedad.**

LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES
<p>Estudio de evaluación de la investigación desarrollada por la UNAP</p>	<p>Reunión de trabajo para evaluar las diferentes investigaciones</p>		
<p>Elaboración del Plan Estratégico de Investigación de la UNAP, que incorpore la variable ambiental.</p>	<p>Oficiar al vicerrectorado de investigación.</p>		



\*\*\*\*\*

**LÍNEA ESTRATÉGICA: 4.3. Propiciamiento de proyectos de investigación multidisciplinarios sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad, la adaptación del cambio climático y la mitigación de sus efectos.**

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>
Proponer la Elaboración de un reglamento para aprobar y financiar proyectos de investigación y desarrollo, en los que se incorpore la variable ambiental.	Oficiar al vicerrectorado de investigación.		

**EJES TEMÁTICOS: 5. Extensión**

**LÍNEA ESTRATÉGICA: 5.1. Ejecución de campañas de sensibilización ambiental dirigidas a la comunidad universitaria y a la población en general.**

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>
Talleres de sensibilización para las poblaciones del entorno de las sedes de la UNAP.	Sensibilización por el Día Mundial de la Acción frente al Calentamiento terrestre.	Sensibilización ambiental para comunidades rurales de la provincia de Maynas.	
	Campaña de Limpieza y Recojo de Residuos Sólidos.		
	Sensibilización ambiental y chocolatada en comunidades rurales.		
Festivales y Expoferias ambientales.	Festival y feria del agua.		
	Expoferia de la Diversidad Biológica y Cultural.		
	Expoferia de materiales reciclados.		





\*\*\*\*\*

**LÍNEA ESTRATÉGICA: 5.2. Difusión de información a través de diferentes medios de comunicación en temas ambientales, dirigida a la comunidad universitaria y público en general.**

LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES
Difusión de actividades desarrolladas por la UNAP en temas ambientales.	Publicación de actividades ambientales en el portal web de la UNAP.		

**LÍNEA ESTRATÉGICA: 5.3. Educación ambiental no escolarizada a través de actividades de extensión universitaria y proyección social, en todos los ámbitos de la UNAP**

LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES
Educación ambiental a través de talleres de capacitación, reforestación, fertilización de suelos manejo de residuos sólidos, dirigidos a estudiantes y comunidad en general.	Reforestación por el Día de la Tierra.	Reforestación	
	Sensibilización por el Día Mundial del Ambiente.		
	Fertilización de suelos y reforestación por el Día Mundial de los bosques Tropicales.		
	Sensibilización por el Día Interamericano de la Calidad del aire.		
	Sensibilización por el Día interamericano de la protección de la capa de ozono.		
	Sensibilización por el Día Mundial de la Alimentación y la Agrodiversidad.		
	Reforestación por la Semana Forestal.		



\*\*\*\*\*

	Capacitación para la producción de compost, en el marco del Día de la Agricultura Orgánica y el no uso de agroquímicos.	Compostaje	
Creación del Voluntariado Ambiental de la UNAP.	Implementación del voluntariado ambiental.	Sensibilización y capacitación ambiental	
Puesta en valor del Bosque Natural del CIRNA, con fines de convertir en un bosque educativo.	Elaboración del proyecto		Manejo y conservación del área boscosa del CIRNA, con fines educativos.
Mejoramiento de infraestructura y puesta en valor del CPCAS, con fines turísticos.			Manejo y conservación del CPCAS, con fines turísticos y de investigación.
Programa de Educación Ambiental dirigido a docentes de nivel inicial, Primario y Secundario.		Educación Ambiental	

\*\*\*\*\*

**10. CRONOGRAMA**

<b>EJES TEMÁTICOS: 1. Gobierno y participación</b>															
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.1. Formalización e implementación de la Política Ambiental de la institución.</b>				<b>MESES</b>											
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Socialización y difusión de la PAU	Reunión informativa y de sensibilización, dirigida a autoridades, docentes y trabajadores.								X						
Elaboración, impresión y distribución de la PAU y el PMAU	Impresión y distribución								X						
Gestión para incorporación del Ppto. PMAU en el PIA.	Elaboración de presupuesto				X										
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.2. Compromiso de las autoridades universitarias para desarrollar la Política Ambiental dentro y fuera de la institución, implementando los mecanismos necesarios que garanticen su cumplimiento.</b>				<b>MESES</b>											
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Incorporación de la dimensión ambiental en el PEI y en la estructura orgánica al 2021.	Taller de trabajo, para incorporar la dimensión ambiental en el PEI.				X										
Incorporación del presupuesto del PMAU en el PIA 2018 de la UNAP.	Presupuesto presentado								X						



\*\*\*\*\*

Fortalecimiento de capacidades a las autoridades de la UNAP y a los miembros del CAU.	Capacitación interna y externa											X	X				
Fortalecimiento de capacidades de la comunidad universitaria.	Sensibilización en la gestión de los residuos sólidos y ecoeficiencia.													X			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.3. Participación de la comunidad universitaria en las acciones ambientales.</b>										<b>MESES</b>							
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>		
Ratificación o renovación de los representantes de la UNAP ante la CAR Loreto.	Participación en grupo técnicos de trabajo como Miembro de la CAR				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Ratificación o renovación de los representantes de la UNAP ante la CAM Maynas.	Participación en grupo técnicos de trabajo como Miembro de la CAM-Maynas				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Ratificación o renovación de los representantes de la UNAP ante la CAM San Juan Bautista.	Participación en grupo técnicos de trabajo como Miembro de la CAM-San Juan Bautista				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Ratificación o renovación de los representantes de la UNAP ante la CAM Punchana.	Participación en grupo técnicos de trabajo como Miembro de la CAM-Punchana.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

\*\*\*\*\*

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.4. Relación de diálogo y colaboración con los organismos públicos y privados con competencias en materia ambiental, que puedan afectar a la Universidad y su área de influencia.</b>				<b>MESES</b>											
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Coordinación y concertación con autoridades del MINAM, MINEM, MINAGRI, OEFA, OSINERMIN.	Participación en reuniones										X				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 1.5. Participación en redes ambientales.</b>				<b>MESES</b>											
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Inscripción en redes ambientales del ámbito nacional.	Participación e inscripción en redes ambientales.										X				
Inscripción en redes ambientales del ámbito amazónico.	Registro en redes ambientales									X					
<b>EJES TEMÁTICOS: 2. Gestión ambiental interna</b>															
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.1. Cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y mantenimiento de una relación permanente con las instituciones ambientales competentes.</b>				<b>MESES</b>											
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>



\*\*\*\*\*

Actualización del PMAU	Reunión de trabajo		Diagnóstico ambiental de la UNAP					X									
Monitoreo y Evaluación semestral del PMAU	Visita a las sedes y filiales de la UNAP.															X	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.2. Formulación e implementación del Sistema de Gestión Ambiental que considere la ecoeficiencia institucional y que contribuya a reducir la generación de residuos en general.</b>				<b>MESES</b>													
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>		
Diseño y formulación el sistema de gestión ambiental de la UNAP			Elaboración del Sistema de Gestión Ambiental de la UNAP.							X							
Elaboración del plan de manejo de residuos peligrosos. (sólidos y líquidos)			Diagnóstico y caracterización de residuos sólidos peligrosos de la UNAP.						X								
Elaboración del Plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos.		Segregación y reciclaje de residuos sólidos no peligrosos.	Diagnóstico y caracterización de residuos sólidos no peligrosos de la UNAP.						X								
Implementación de dispositivos para segregación y acumulación de residuos peligrosos y no peligrosos.			Proyecto de adquisición con términos de referencia.							X							



\*\*\*\*\*

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.3. Previsión, mitigación y desarrollo de soluciones frente a los impactos ambientales negativos producto del funcionamiento y prestación de servicios.</b>				<b>MESES</b>											
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Estudios de evaluación oportuna del funcionamiento y los servicios que brinda o recibe la UNAP			Evaluación y mitigación de los impactos ambientales negativos de la UNAP, producto del funcionamiento.								X				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.4. Optimización del consumo de los recursos y fomento del ahorro de energía, agua y materias primas, apostando por las energías limpias y renovables.</b>				<b>MESES</b>											
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Estudios de ahorro de energía, agua y materiales de oficina dentro de la UNAP.		Ecoeficiencia								X					
Estudios para renovación de energía convencional por renovable.			Producción de energías renovables en la UNAP.									X			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.5. Desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental, bajo el enfoque de planificación, implementación, monitoreo y control.</b>				<b>MESES</b>											



\*\*\*\*\*

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actualización periódica del SGAU,	Participación de las autoridades y docentes en talleres.													X	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.6. Socialización y sensibilización de los miembros de la comunidad universitaria sobre directrices de esta política.</b>				<b>MESES</b>											
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Socialización y ensibilizacion de la Política Ambiental.	Talleres								X						
<b>EJES TEMÁTICOS: 3. Formación</b>															
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 3.1. Institucionalización de la dimensión ambiental en todas las Facultades académicas, para implementarse en los planes de estudios de pre y postgrado.</b>				<b>MESES</b>											
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración de Planes de estudios de pre y postgrado que incorporen la dimensión ambiental, en sedes y filial de la UNAP.	Oficiar a la vicerrectoría académica de la UNAP										X	X	X		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 3.2. Formación de profesionales integrales, con alto conocimiento y responsabilidad ambiental, que contribuyan con el desarrollo sustentable de la Universidad y la sociedad en general.</b>				<b>MESES</b>											





\*\*\*\*\*

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fortalecer las maestrías y doctorados con especialización en temas ambientales, en sedes y filial de la UNAP.	Evaluación de las diferentes especialidades de maestrías y doctorados, en sedes y filial de la UNAP.								X	X	X	X			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 3.3. Fortalecimiento del Sistema de Actualización Curricular Universitario, orientándolo hacia el desarrollo sostenible, con el objeto de que todos los egresados cuenten con competencias y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental, de gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.</b>				<b>MESES</b>											
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de una Comisión multifacultades para evaluar el Sistema de Actualización Curricular Universitario a fin fortalecerlo.	Oficiar a todas las facultades a través de la vicerrectoría académica.								X	X					
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 3.4. Formulación de programas que fortalezcan la gestión ambiental de la institución en pro de la mejora continua, promoviendo la participación de la comunidad académica proyectada a brindar servicios ambientales siguiendo la normatividad de calidad ambiental (ISO 14000).</b>				<b>MESES</b>											
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D



\*\*\*\*\*

Elaboración de programas para brindar servicios ambientales a la sociedad loreтана y amazónica.		1. Belleza escénica natural para fines turísticos y científicos, de la FCF-Puerto Almendra. 2. Protección de la Diversidad Biológica para su conservación y uso sostenible, del CPCAS y de la FCF-Puerto Almendra. 3. Mitigación de los efectos del cambio climático mediante la captura y almacenamiento de carbono.									X	X	X		
<b>EJES TEMÁTICOS: 4. Investigación</b>															
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 4.1. Incorporación de la dimensión ambiental como eje transversal en la investigación básica y aplicada.</b>										<b>MESES</b>					
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Incorporación de instrumentos de evaluación ambiental y gestión de riesgo y conflictos ambientales en los proyectos de investigación básica y aplicada.	Diseño de instrumentos de evaluación.														
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 4.2. Determinación de líneas de investigación que contemplen el desarrollo sostenible, gestionando los recursos necesarios para la creación de nuevas tecnologías que promuevan el conocimiento ambiental y su transferencia y aplicación en la sociedad.</b>										<b>MESES</b>					



\*\*\*\*\*

LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
				MESES											
Estudio de evaluación de la investigación desarrollada por la UNAP	Reunión de trabajo para evaluar las diferentes investigaciones														
Elaboración del Plan Estratégico de Investigación de la UNAP, que incorpore la variable ambiental.	Oficiar al vicerrectorado de investigación.														
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 4.3. Propiciamiento de proyectos de investigación multidisciplinarios sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad, la adaptación del cambio climático y la mitigación de sus efectos.</b>				<b>MESES</b>											
LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Proponer la Elaboración de un reglamento para aprobar y financiar proyectos de investigación y desarrollo, en los que se incorpore la variable ambiental.	Oficiar al vicerrectorado de investigación.											X			
<b>EJES TEMÁTICOS: 5. Extensión</b>				<b>MESES</b>											
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 5.1. Ejecución de campañas de sensibilización ambiental dirigidas a la comunidad universitaria y a la población en general.</b>				<b>MESES</b>											



\*\*\*\*\*

LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Talleres de sensibilización para las poblaciones del entorno de las sedes de la UNAP.	Sensibilización por el Día Mundial de la Acción frente al Calentamiento terrestre.	Sensibilización ambiental para comunidades rurales de la provincia de Maynas.		X											
	Campaña de Limpieza y Recajo de Residuos Sólidos.				X										
	Sensibilización ambiental y chocolatada en comunidades rurales.														
Festivales y Expoferias ambientales.	Festival y feria del agua.					X									
	Expoferia de la Diversidad Biológica y Cultural.							X							
	Expoferia de materiales reciclados.											X			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 5.2. Difusión de información a través de diferentes medios de comunicación en temas ambientales, dirigida a la comunidad universitaria y público en general.</b>				<b>MESES</b>											
LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión de actividades desarrolladas por la UNAP en temas ambientales.	Publicación de actividades ambientales en el portal web de la UNAP.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 5.3. Educación ambiental no escolarizada a través de actividades de extensión universitaria y proyección social, en todos los ámbitos de la UNAP</b>				<b>MESES</b>											



\*\*\*\*\*

LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMAS	PROYECTOS AMBIENTALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Educación ambiental a través de talleres de capacitación, reforestación, fertilización de suelos manejo de residuos sólidos, dirigidos a estudiantes y comunidad en general.	Reforestación por el Día de la Tierra.	Reforestación					X								
	Sensibilización por el Día Mundial del Ambiente.								X						
	Fertilización de suelos y reforestación por el Día Mundial de los bosques Tropicales.								X						
	Sensibilización por el Día Interamericano de la Calidad del aire.										X				
	Sensibilización por el Día interamericano de la protección de la capa de ozono.											X			
	Sensibilización por el Día Mundial de la Alimentación y la Agrodiversidad.												X		
	Reforestación por la Semana Forestal.													X	



\*\*\*\*\*

Creación del Voluntariado Ambiental de la UNAP.	Implementación del voluntariado ambiental.	Sensibilización y capacitación ambiental									X					
Puesta en valor del Bosque Natural del CIRNA, con fines de convertir en un bosque educativo.	Elaboración del proyecto		Manejo y conservación del área boscosa del CIRNA, con fines educativos.													X
Mejoramiento de infraestructura y puesta en valor del CPCAS, con fines turísticos.			Manejo y conservación del CPCAS, con fines turísticos y de investigación.												X	
Programa de Educación Ambiental dirigido a docentes de nivel inicial, Primario y Secundario.		Educación Ambiental										X				

\*\*\*\*\*

## **11. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El Monitoreo se realizará con mecanismos, parámetros e indicadores de ejecución para el seguimiento y control ambiental, así como responsabilidades específicas para asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

## **12. FINANCIAMIENTO**

Para cumplir con la implementación de este Plan se realizará a través del presupuesto institucional.

San Juan Bautista, mayo de 2018